

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**COBEÑA**

LICENCIAS

Por medio del presente se somete a información pública que por la entidad que a continuación se reseña se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento para el ejercicio de la actividad siguiente:

Registro de entrada número 1985/2008.

Titular: doña Bo Jin.

Emplazamiento: plaza de Vulcano, número 2, local B, de Cobeña.

Actividad solicitada: bazar.

Se abre un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin de que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al señor alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado informe puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cobeña, a 18 de enero de 2010.—El alcalde, Eugenio González Moya.

(02/768/10)